



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIRACUARETIRO 2018 - 2021

ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : 101 DESARROLLO INSTITUCIONAL

| FIN | | | | |
|---|---|-----------------------|---|--|
| PLANEACIÓN ADECUADA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EFICACIA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS | 101F1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACTAS DE CABILDO / INFORMES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS / MANUALES DE PROCEDIMIENTOS APROBADOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| $\text{PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS} = \frac{\text{PROCESOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS}}{\text{PROCESOS ADMINISTRATIVOS EXISTENTES EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR}}$ | 0 | 19 / 100% | ANUAL | TODAS LAS DEPENDENCIAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.4. Establecer de manera constante programas y procesos de modernización e innovación gubernamental. | | | |
| PROPÓSITO | EXISTENCIA DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |

| | | | | |
|--|---|------------------------------|---|---|
| PORCENTAJE DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN ELABORADOS | 101F1P1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS / MANUALES APROBADOS / ACTAS DE CABILDO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PORCENTAJE DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EXISTENTES = (MANUALES ELABORADOS / DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN)*100 | ALCANZAR UN 52.63% EN ELABORACIÓN DE MANUALES ORGANIZACIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN | 19 | ANUAL | DEPARTAMENTO JURÍDICO / DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN / CONTRALORÍA MUNICIPAL / OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.3. Elaborar y mantener actualizados los manuales, reglamentos, y marco normativo de la administración pública municipal, que permitan la mejora continua de los procesos y procedimientos internos y aseguren la calidad en la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía, vigilando su cumplimiento por los funcionarios y personal de la administración. | | | |
| COMPONENTE | CONOCIMIENTO DE PROCESOS Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE AUMENTO DE CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DIRECTIVO | 101F1P1C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | CUESTIONARIOS Y EVALUACIONES REALIZADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|--|--|----------------------------------|---|--|
| IACPD= (PROMEDIO DE EVALUACION FINAL -PROMEDIO DE EVALUACION INICIAL) /PROMEDIO DE EVALUACION INICIAL | 0 | 0.40 DE AUMENTO DE CONOCIMIENTOS | SEMESTRAL | OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones. | | | |
| ACTIVIDAD | ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS MANUALES, REGLAMENTOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE FORMA CONSTANTE, VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE REGLAMENTOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS | 101F1P1C1A1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ACTAS DE CABILDO / INFORMACIÓN DEL CELEM / PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO / INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| RRA = (REGLAMENTOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS/ REGLAMENTOS PUBLICADOS) *100 | REVISAR Y ACTUALIZAR EL 100% DE LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS | 16 | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN / COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |

| | | | | |
|--|---|------------------------------------|---|--|
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.3. Elaborar y mantener actualizados los manuales, reglamentos, y marco normativo de la administración pública municipal, que permitan la mejora continua de los procesos y procedimientos internos y aseguren la calidad en la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía, vigilando su cumplimiento por los funcionarios y personal de la administración. | | | |
| ACTIVIDAD | CREAR PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ACTUALIZANDO EL INVENTARIO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE RESCATE DE PATRIMONIO | 101F1P1C1A2 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REVISIÓN PERIÓDICA DEL INVENTARIO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| $IRP = ((BIENES RESTAURADOS - BIENES EXISTENTES EN INVENTARIO) / BIENES EXISTENTES EN INVENTARIO) * 100$ | RESTAURAR EL 21.33% DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO | 21.33% DE LOS BIENES EN MAL ESTADO | TRIMESTRAL | SINDICATURA MUNICIPAL / DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportunidad a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.14. Vigilar el uso adecuado, mantenimiento y conservación del patrimonio, manteniendo actualizado el inventario y estado de este. | | | |
| PROPÓSITO | CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|-----------------------|---|--|
| PROMEDIO DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y CÓDIGO DE ÉTICA | 101F1P2 | CALIDAD | DE GESTIÓN | REPORTES DE EVALUACIONES REALIZADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCLRC = (SUMA DE LOS RESULTADOS DE TODAS LAS EVALUACIONES APLICADAS) / TOTAL DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | OBTENER UN PROMEDIO GENERAL DE 80/100 EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PERSONAL | 80/100 | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN / OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO / SINDICATURA MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.3. Elaborar y mantener actualizados los manuales, reglamentos, y marco normativo de la administración pública municipal, que permitan la mejora continua de los procesos y procedimientos internos y aseguren la calidad en la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía, vigilando su cumplimiento por los funcionarios y personal de la administración. | | | |
| | 1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones. | | | |
| COMPONENTE | PERSONAL CAPACITADO PARA DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO | 101F1P2C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REPORTE DE CAPACITACIONES REALIZADAS / LISTAS DE ASISTENCIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|--|------------------------------|---|--|
| PPC = (PERSONAL CAPACITADO / TOTAL DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) *100 | CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL | 100% DEL PERSONAL CAPACITADO | SEMESTRAL | TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones. | | | |
| ACTIVIDAD | CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | 101F1P2C1A3 | EFICACIA | DE GESTIÓN | EVALUACIONES DEL IMAIP / INFORMES Y FORMATOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ICOTAI= (NÚMERO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DISPONIBLES Y ACTUALIZADAS/ TOTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE MARCA LA LEY) * 100 | CUMPLIR EL 100% DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 100% DE LAS OBLIGACIONES | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (2) | Establecer cercanía permanente de la Administración Pública Municipal con los ciudadanos de Ziracuaretiro, que permita mantener la confianza en los servidores públicos y en el gobierno municipal, contando siempre con información oportuna, digerible y accesible sobre las acciones de gobierno y los programas que se desarrollan. | |

| | | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|--|
| CAPÍTULO | 1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública | ESTRATEGIA (2) | Consolidar un gobierno transparente y cercano, que tenga sus puertas siempre abiertas a la ciudadanía, brindando información oportuna y eficaz, por medio de la implementación de mecanismos de acceso a la información que atiendan a las necesidades y condiciones sociales, y avocados a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.2.1 Impulsar un gobierno eficiente y honesto, a través del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, y un trabajo óptimo, atendiendo a la responsabilidad que amerita, para el bienestar del municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO SOBRE DIVERSOS TEMAS | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO | 101F1P2C1A4 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REPORTE DE CAPACITACIONES / LISTAS DE ASISTENCIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPC = (NÚMERO DE PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO DURANTE EL AÑO / NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OPERATIVO) * 100 | CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN | 100% DE PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO | TRIMESTRAL | TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones. | | | |
| PROPÓSITO | EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACTUALIZADOS. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---------------------------------------|---|---|
| PORCENTAJE DE EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACTUALIZADAS | 101F1P3 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PERMHA = EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACTUALIZADAS / TOTAL DE EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS) * 100 | ACTUALIZAR EL 31.7% DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS, REDES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS | 31.7% DE LOS EQUIPOS ACTUALIZADOS | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.4. Establecer de manera constante programas y procesos de modernización e innovación gubernamental. | | | |
| COMPONENTE | FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA | 101F1P3C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | EVALUACIONES / INFORMES DE SEGUIMIENTO / INFORMES DE REVISIÓN DE PROCESOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| FACTF=(FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA/TOTAL DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS)*100 | LOGRAR UN CUMPLIMIENTO DEL 80% DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN TIEMPO Y FORMA | 80% DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA | SEMESTRAL | SECRETARÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO |

| | | | |
|---|--|-----------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública. | | |

| | |
|------------------|--|
| ACTIVIDAD | MEJORAMIENTO DE OFICINAS, EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO, REDES, SOFTWARE PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE SERVICIOS. |
|------------------|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|-------------------------------|---|
| ÍNDICE DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS | 101F1P3C1A5 | CALIDAD | DE GESTIÓN | CUESTIONARIOS DE ANALISIS ELABORADOS PARA CALIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ESPACIOS DE TRABAJO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IMEO=((CALIFICACION FINAL - CALIFICACION INICIAL)/CALIFICACION INICIAL) | LOGRAR MEJORAR EN UN 50% EL ESTADO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y SU EQUIPAMIENTO | 50% DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO | TRIMESTRAL | SECRETARÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO |

| | | | |
|---|--|-----------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.18. Mejoramiento de las oficinas del Ayuntamiento, a efecto de contar con equipo e instalaciones adecuadas, modernas y propicias para una eficaz y armónica prestación de servicios. | | |

| PROPÓSITO | EXISTENCIA DE PARAMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO FUNCIONAL. | | | |
|---|--|--|---|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO REVISADOS Y ACTUALIZADOS | 101F1P4 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACTAS DE CABILDO / INFORMES GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS / EVALUACIONES DE PROCESOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPECIRA=(PARAMETROS DE EVALUACION Y CONTROL INTERNOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS / TOTAL DE PARAMETROS DE EVALUACION Y CONTROL INTERNOS)*100 | REVISAR Y ACTUALIZAR EL 60% DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNOS | 60% DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNOS | ANUAL | CONTRALORÍA MUNICIPAL / OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.5. Mantener en revisión constante los procedimientos al interior de la Administración Pública, redefiniéndolos, cuando sea necesario, en aras de la optimización de recursos. | | | |
| | 1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública. | | | |
| COMPONENTE | PROCESOS ADECUADOS Y CERTIFICADOS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PPORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS | 101F1P4C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | EVALUACIONES / INFORMES DE SEGUIMIENTO / INFORMES DE REVISIÓN DE PROCESOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| ICPI = ((NUMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS - NÚMERO DE PROCESOS EXISTENTES) / NÚMERO DE PROCESOS EXISTENTES)*100 | CERTIFICAR 15% DE LOS PROCESOS INTERNOS | 15% DE LOS PROCESOS INTERNOS CERTIFICADOS | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE ECONOMÍA / DIF MUNICIPAL / SECRETARÍA MUNICIPAL / COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.7. Fomentar certificaciones de personal, procesos y servicios al interior de la administración, así como mecanismos de reconocimiento y motivación, o en su caso sanción a la actividad del personal en el desempeño de sus funciones. | | | |
| ACTIVIDAD | ESTABLECER EL CONTROL DE CALIDAD COMO UN MECANISMO DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO, EVALUANDO SU EFICIENCIA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS | 101F1P4C1A6 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ISU= (ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APROBATORIAS - ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS) / ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS | APROBAR EL 80% DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO (2000 ENCUESTAS) | APROBAR EL 80% DE LAS ENCUESTAS | TRIMESTRAL | PRESIDENCIA MUNICIPAL / SECRETARÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA / |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública. | | | |
| ACTIVIDAD | FORTALECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL TENIENDO UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA TOMA DE DECISIONES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GÉNERO | 101F1P4C1A7 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE CAPACITACIONES / LISTAS DE ASISTENCIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPCMG = (PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GÉNERO / NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES)*100 | CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO | PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GÉNERO | TRIMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.3 Implementar programas de capacitación y sensibilización en todas los departamentos, direcciones e instancias de la Administración Pública Municipal, que permitan contar con personal capacitado en temas referentes a género. | | | |
| PROPÓSITO | PERSONAL MOTIVADO Y COMPROMETIDO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL | 101F1P5 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS AL PERSONAL |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|--|--|---|---|--|
| PSP =(PERSONAL SATISFECHO / TOTAL DE PERSONAL)*100 PPC = (EVALUACIONES DE COMPROMISO APROBATORIAS / TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS)*100 | CONTAR CON UN MÍNIMO DE 80.09% DEL PERSONAL SATISFECHO Y COMPROMETIDO | 80.09% DEL PERSONAL SATISFECHO Y COMPROMETIDO | SEMESTRAL | OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportunidad a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.6. Establecer mecanismos permanentes de capacitación y profesionalización del servicio público, que les permitan el desarrollo de competencias y potencialización de habilidades para un mejor desempeño, mediante los cuales se asegure la comprensión y adopción de la misión, visión y filosofía de la administración, y la convivencia y vinculación del personal que permita un desarrollo armónico de sus funciones. | | | |
| | 1.1.7. Fomentar certificaciones de personal, procesos y servicios al interior de la administración, así como mecanismos de reconocimiento y motivación, o en su caso sanción a la actividad del personal en el desempeño de sus funciones. | | | |
| COMPONENTE | ALTO COMPROMISO Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PERSONAL COMPROMETIDO | 101F1P5C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | BITÁCORA DE ENCOMIENDAS EXTRA OFICIALES DIRIGIDAS AL PERSONAL / EVALUACIONES DE COMPROMISO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPC = (EVALUACIONES DE COMPROMISO APROBATORIAS/TOTAL DE EVALUACIONES APLICADAS)*100 | OBTENER UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 80.09% DE PERSONAL COMPROMETIDO | 80.09% DE PERSONAL COMPROMETIDO | SEMESTRAL | OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO |

| | | | |
|---|--|-----------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.7. Fomentar certificaciones de personal, procesos y servicios al interior de la administración, así como mecanismos de reconocimiento y motivación, o en su caso sanción a la actividad del personal en el desempeño de sus funciones. | | |
| | 1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública. | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| PROPÓSITO | ADECUADA ATENCIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN ACTUALIZADA. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|-------------------------------|--|
| PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA SATISFACTORIAS | 101F1P6 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | EVALUACIONES DE ATENCION CIUDADANA APLICADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PEACS = (EVALUACIONES DE ATENCION CIUDADANA SATISFACTORIAS / TOTAL DE EVALUACIONES DE ATENCION CIUDADANA APLICADAS)*100 | OBTENER UN MÍNIMO DE 80% DE EVALUACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA SATISFACTORIAS | OBTENER 80% DE EVALUACIONES SATISFACTORIAS | SEMESTRAL | SECRETARÍA MUNICIPAL / SINDICATURA MUNICIPAL |

| | | | |
|---|--|-----------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.12. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de forma oportuna, buscando permanentemente disminuir el tiempo de respuesta. | | | |
| COMPONENTE | TRÁMITES EFICIENTES Y ÁGILES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE REDUCCIÓN EN EL TIEMPO PROMEDIO DE LOS TRÁMITES | 101F1P5C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REPORTES Y EVALUACIONES DE TRAMITES EFECTUADOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| TPT= SUMA DE LOS TIEMPOS TOTALES DE LOS TRAMITES EVALUADOS / TOTAL DE TRAMITES EVALUADOS IRTPT= (TIEMPO PROMEDIO FINAL - TIEMPO PROMEDIO INICIAL) / TIEMPO PROMEDIO INICIAL | REDUCIR EN UN 0.3% EL TIEMPO PROMEDIO DE LOS TRÁMITES EVALUADOS | 0.3 % DE REDUCCIÓN EN TIEMPO DE TRÁMITES EVALUADOS | SEMESTRAL | SECRETARÍA MUNICIPAL / TESORERÍA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.1. Implementar mecanismos que permitan la simplificación administrativa y que aseguren la productividad de la administración pública municipal y la eficiencia de las tareas que se desarrollan. | | | |
| ACTIVIDAD | RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANERA RESPONSABLE, EFICIENTE Y MODERNA CON EL FIN DE DIVERSIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA | 101F1P6C1A9 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO. |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|--|--|---|--|--|
| AFA = INGRESOS PROPIOS / INGRESOS TOTALES | PASAR DE 3.79 (2016) DE ÍNDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA A UN 4.2 | AUMENTAR A 4.2 EL ÍNDICE DE AUTONOMÍA FINANCIERA | TRIMESTRAL | TESORERÍA MUNICIPAL |
| AIAF = ÍNDICE DE AUTONOMIA FINANCIERA FINAL - ÍNDICE DE AUTONOMIA FINANCIERA INICIAL / ÍNDICE DE AUTONOMIA FINANCIERA INICIAL | | | | |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (6) | Maximizar los recursos propios optimizando la recaudación de impuestos municipales, y minimizando el costo para la obtención de estos, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la Tesorería en cuanto a la recaudación y manejo del presupuesto general. | |
| CAPÍTULO | 1.6 Hacienda Municipal, Tesorería y Contraloría | ESTRATEGIA (6) | Fortalecer la Hacienda Pública Municipal. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.6.2 Elaborar los proyectos de Ley de Ingresos del municipio, con una política de eficiencia y eficacia en la recaudación de recursos financieros y materiales con los que contará el municipio para la administración. | | | |
| PROPÓSITO | ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 101F1P7 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | EVALUACIONES DE SERVICIOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| EPS = SUMATORIA DE LAS EVALUACIONES DE SERVICIOS / TOTAL DE SERVICIOS EVALUADOS IEMPS = PUNTAJE DE EVALUACIÓN FINAL - PUNTAJE DE EVALUACIÓN INICIAL | AUMENTAR EN UN .5 EL ÍNDICE DE LAS EVALUACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | .5 COMO ÍNDICE DE EVALUACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | SEMESTRAL | OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |

| | | | |
|------------------------|--|-----------------------|---|
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.9. Establecer el control de calidad como un mecanismo de evaluación a los servicios y procedimientos que brinda el Ayuntamiento, evaluando la eficiencia de cada una de las áreas, departamentos y direcciones de la administración pública. | | |

| COMPONENTE | GASTOS OPERATIVOS EFICIENTES | | | |
|--|--|--|-------------------------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE AUMENTO EN LA AUTONOMIA OPERATIVA | 101F1P7C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | PRESUPUESTO DE EGRESOS / ESTADOS FINANCIEROS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| AO = INGRESOS PROPIOS / GASTO CORRIENTE | PASAR DE 8.43 (2016) DE ÍNDICE DE AUTONOMÍA OPERATIVA A UN 9.5 | AUMENTAR A UN 9.5 EL ÍNDICE DE AUTONOMIA OPERATIVA | SEMESTRAL | TESORERÍA MUNICIPAL |
| IAOP = ÍNDICE DE AUTONOMIA OPERATIVA FINAL - ÍNDICE DE AUTONOMIA OPERATIVA INICIAL | | | | |

| | | | | |
|---|--------------------------------|---------------------|--|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (6) | Maximizar los recursos propios optimizando la recaudación de impuestos municipales, y minimizando el costo para la obtención de estos, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la Tesorería en cuanto a la recaudación y manejo del presupuesto general. | |
|---|--------------------------------|---------------------|--|--|

| | | | | |
|-----------------|---|-----------------------|---|--|
| CAPÍTULO | 1.6 Hacienda Municipal, Tesorería y Contraloría | ESTRATEGIA (6) | Fortalecer la Hacienda Pública Municipal. | |
|-----------------|---|-----------------------|---|--|

| | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.6.2 Elaborar los proyectos de Ley de Ingresos del municipio, con una política de eficiencia y eficacia en la recaudación de recursos financieros y materiales con los que contará el municipio para la administración. | | | |
|------------------------|--|--|--|--|

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| ACTIVIDAD | APEGAR LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL AL PRINCIPIO DE RACIONALIDAD DE RECURSOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y AUSTERIDAD EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------------|
|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------------|

| | | | | |
|---|---|--|---|---------------------------------------|
| INDICE DE DISMINUCIÓN DEL COSTO BUROCRÁTICO | 101F1P6C1A9 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| CB = GASTO EN SERVICIOS PERSONALES / EGRESOS TOTALES | PASAR DE 15.02 (2016) DE GASTO BUROCRÁTICO A 13.76 | DISMINUIR EN 1.26 EL INDICE DE COSTO BUROCRÁTICO | TRIMESTRAL | TESORERÍA MUNICIPAL |
| IDCB = INDICE DE COSTO BUROCRÁTICO FINAL - INDICE DE COSTO BUROCRÁTICO INICIAL | | | | |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL | OBJETIVO (1) | Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales de la Administración Pública Municipal, y mejorando la prestación de servicios públicos de calidad, respondiendo de una forma más oportuna a las solicitudes de los ciudadanos, y garantizando la capacidad de los funcionarios que laboran en el H. Ayuntamiento. | |
| CAPÍTULO | 1.1. Fortalecimiento institucional y eficiencia administrativa | ESTRATEGIA (1) | Establecer un esquema de innovación gubernamental, basado en los principios de racionalidad de los recursos, eficiencia y eficacia administrativa, por medio de procesos institucionales modernos que agilicen la prestación de servicios y promuevan la profesionalización del servicio público, a través de asesoramiento, acompañamiento y capacitación constante. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 1.1.2. Apegar la actividad gubernamental al principio de racionalidad de los recursos, eficiencia, eficacia y austeridad. | | | |
| ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA : 102 DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| FIN | | | | |
| GESTIÓN EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, CAPACITACIÓN Y PROYECCIÓN TURÍSTICA. | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE GESTIÓN DE PROGRAMAS | 102F2 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |



| | | | | |
|--|---|--------------------------------|--|--|
| IGP= (PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) / PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR *100 | GESTIONAR 3 PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL, CAPACITACIÓN Y PROYECCIÓN TURÍSTICA | 3 PROGRAMAS GESTIONADOS | ANUAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL / DEPARTAMENTO DE TURISMO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.4 Establecer de forma permanente coordinación y colaboración con las autoridades estatales y federales para la gestión e implementación de acciones, proyectos y programas en beneficio del sector rural del municipio, promoviendo el desarrollo del mercado agrícola. | | | |
| PROPÓSITO | INFRESTRUTURA Y CATALOGO DE LUGARES TURÍSTICOS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE CATÁLOGO DE OFERTA TURÍSTICA | 102F2P1 | CALIDAD | ESTRATÉGICO | REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE LOS INFORMES DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IC = CATÁLOGO EN EL AÑO 2019 - CATÁLOGO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR | CONTAR CON UN CATÁLOGO DE OFERTA TURÍSTICA | 1 CATÁLOGO DE OFERTA TURÍSTICA | ANUAL | DEPARTAMENTO DE TURISMO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (12) | Posicionar el municipio de Ziracuaretiro como referente turístico a nivel estatal y nacional, acentuando la calidez de sus habitantes, su naturaleza, sus cultivos y tradiciones, logrando que los visitantes encuentren en nuestro municipio un lugar agradable para visitar. | |
| CAPÍTULO | 2.5 Turismo | ESTRATEGIA (12) | Impulsar y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico en el municipio, por medio de la mejora de la infraestructura para la prestación de servicios turísticos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.5.4 Promover y difundir a nivel estatal, federal e internacional, los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio para generar fuentes de ingreso, y fortalecer su posicionamiento como atractivo turístico. | | | |

| COMPONENTE | INCREMENTO EN EL NIVEL DE TURISTAS, CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS. | | | |
|--|---|---|--|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE VISITANTES | 102F2P1C1 | CALIDAD | DE GESTIÓN | INFORMES DE OFERTA TURÍSTICA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IV = VISITANTES EN EL AÑO 2019 - VISITANTES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | AUMENTAR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE VISITAN EL MUNICIPIO | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE TURISMO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (12) | Posicionar el municipio de Ziracuaretiro como referente turístico a nivel estatal y nacional, acentuando la calidez de sus habitantes, su naturaleza, sus cultivos y tradiciones, logrando que los visitantes encuentren en nuestro municipio un lugar agradable para visitar. | |
| CAPÍTULO | 2.5 Turismo | ESTRATEGIA (12) | Impulsar y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico en el municipio, por medio de la mejora de la infraestructura para la prestación de servicios turísticos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.5.8 Realizar ferias y festivales para potencializar la distribución de productos típicos del municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | PROMOVER DIFUNDIR Y FORTALECER LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO . | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE DIFUSIONES EN EL AÑO ACTUAL | 102F2P1C1A11 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES ESTADÍSTICOS / CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IDAT = DIFUSIONES EN EL AÑO 2019 - DIFUSIONES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | DIFUNDIR AMPLIAMENTE LA OFERTA TURÍSTICA | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE TURISMO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (12) | Posicionar el municipio de Ziracuaretiro como referente turístico a nivel estatal y nacional, acentuando la calidez de sus habitantes, su naturaleza, sus cultivos y tradiciones, logrando que los visitantes encuentren en nuestro municipio un lugar agradable para visitar. | |
| CAPÍTULO | 2.5 Turismo | ESTRATEGIA (12) | Impulsar y fortalecer el turismo como factor de desarrollo económico en el municipio, por medio de la mejora de la infraestructura para la prestación de servicios turísticos. | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.5.4 Promover y difundir a nivel estatal, federal e internacional, los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio para generar fuentes de ingreso, y fortalecer su posicionamiento como atractivo turístico. | | | |
| PROPÓSITO | INTERÉS EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE FUNCIONARIOS Y PRODUCTORES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE CONVENIOS IMPLEMENTADOS | 102F2P2 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | CONVENIOS FIRMADOS / INFORMES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ICI = CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL 2019 - CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | GENERAR INTERÉS CONSCIENTE EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO | ANUAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.4 Establecer de forma permanente coordinación y colaboración con las autoridades estatales y federales para la gestión e implementación de acciones, proyectos y programas en beneficio del sector rural del municipio, promoviendo el desarrollo del mercado agrícola. | | | |
| COMPONENTE | TRAMITOLOGÍA EFICAZ EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE TRÁMITES REALIZADOS | 102F2P2C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE TRÁMITES REALIZADOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| ICI = CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL 2019 - CONVENIOS IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | CONOCER EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN DESARROLLO AGRICOLA | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.2 Brindar asesoría y acompañamiento permanente a las organizaciones económicas y sociales, así como a los productores rurales, buscando el Desarrollo Rural del Municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS, COADYUDAR A REALIZAR COMPRAS CONSOLIDADAS, QUE PERMITAN AHORROS A LOS PRODUCTORES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE CAMINOS REHABILITADOS Y CONVENIOS | 102F2P2C1A13 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RURAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ICR = CAMINOS REHABILITADOS Y CONVENIOS EN EL AÑP 2019 - CAMINOS REHABILITADOS Y CONVENIOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | CONTAR CON MÁS CAMINOS Y VIALIDADES QUE PERMITAN UNA MEJOR CONEXIÓN | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.10 Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los caminos saca cosechas. | | | |

| ACTIVIDAD | INCENTIVAR PROYECTOS DE SIEMBRA DE CULTIVOS PARA DIVERSIFICAR EL CAMPO, COMO MAIZ, FRIJOL Y OTROS CULTIVOS. | | | |
|---|---|--|--|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE PROYECTOS INTEGRADOS | 102F2P2C1A14 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IPI =PROYECTOS INTEGRADOS EN EL 2019 - POYECTOS INTEGRADOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | GENERAR PROYECTOS QUE PERMITAN DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.5 Impulsar la gestión, implementación y seguimiento de proyectos productivos, programas de agricultura protegida y microcréditos para el desarrollo de los empresarios y productores agrícolas. | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.12 Impulsar, por medio de proyectos y programas de incentivos, la siembra de otros cultivos para diversificar el campo, como maíz, frijol y otros cultivos que se han dejado de sembrar, e impulsar a los productores de diversos frutos que se cultivan en el municipio. | | | |
| PROPÓSITO | CONOCIMIENTO, INTERÉS Y DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE DIAGNOSTICO IMPLEMENTADO | 102F2P3 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| IDI = DIAGNOSTICO IMPLEMENTADO 2019 - DIAGNOSTICO IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | CONTAR CON DIAGNÓSTICOS PRECISOS EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO | ANUAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.1 Elaborar y diseñar un diagnóstico sobre la situación actual del municipio y en base a ello, diseñar el Plan Municipal de Desarrollo Rural. | | | |
| COMPONENTE | APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS LOCALES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE PROCESOS DE INNOVACIÓN | 102F2P3C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IPI = PROCESOS DE INNOVACIÓN EN EL 2019 - PROCESOS DE INNOVACIÓN EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | TENER PROCESOS INNOVADORES QUE MEJOREN LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PRODUCTOS LOCALES | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (10) | Proporcionar a los productores rurales apoyos y servicios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como programas concurrentes, que contribuyan al desarrollo de sus actividades agropecuarias, mejorando su entorno ambiental y su calidad de vida, aportando al desarrollo económico de la sociedad rural del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 2.3 Fortalecimiento y desarrollo de la actividad agrícola | ESTRATEGIA (10) | Establecer programas e implementar acciones que fortalezcan las actividades agropecuarias en el municipio, en acompañamiento constante a nuestros productores. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.3.8 Buscar el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades agrícolas, buscando la innovación y modernización con base en el debido equipamiento, obtención de maquinarias y tecnificación de la producción. | | | |

| IMPULSAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y FORTALECER LAS YA EXISTENTES CON CAPACITACIONES. | | | | |
|--|---|--|--|---|
| ACTIVIDAD | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE EMPRESAS CREADAS Y CAPACITADAS | 102F2P3C1A15 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ACTAS DE INTEGRACIÓN DE GRUPOS Y LISTAS DE ASISTENCIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IECC = EMPRESAS CREADAS Y CAPACITADAS EN EL 2019 - EMPRESAS CREADAS Y CAPACITADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR | POR DEFINIR | FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO | TRIMESTRAL | DESARROLLO ECONÓMICO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (8) | Fortalecer el desarrollo económico local que se traduzca en un incremento en los ingresos de las familias ziracuaretirenses, y por consecuencia, en las arcas de la hacienda pública municipal. | |
| CAPÍTULO | 2.1 Impulso a la economía local | ESTRATEGIA (8) | Incentivar, facilitar, fomentar y mejorar el clima económico en el municipio, a través de la inversión, el establecimiento de nuevas empresas y negocios, facilitando las condiciones de expansión y mejora de los mismos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.1.1 Impulsar la creación de pequeñas y medianas empresas en el municipio, fortaleciendo las ya existentes, gestionando e implementando programas de capacitación empresarial. | | | |
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE POBLACIÓN DE ESPECIES PECUARIAS. | | | | |
| PROPÓSITO | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS GESTIONADOS | 102F2P4 | CALIDAD | ESTRATÉGICO | INFORMES DE MEJORAMIENTO PECUARIO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IIPG = PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROGRAMAS GESTIONADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR | 0 | CONTAR CON MAYOR NÚMERO DE PROCESOS DE MEJORA DE RAZAS PECUARIAS | ANUAL | DESARROLLO RURAL |

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (11) | Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto. | |
| CAPÍTULO | 2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias | ESTRATEGIA (11) | Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.4.2 Implementar técnicas para el mejoramiento genético del ganado. | | | |
| COMPONENTE | ACTIVIDAD RENTABLE | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE LA ESPECIE | 102F2P4C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE OPTIMIZACIÓN EMPRESARIAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PMAE = ESPECIE APROVECHADA 2019 - ESPECIE APROVECHADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR | 0 | MAXIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LOS ENTES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO | SEMESTRAL | DESARROLLO ECONÓMICO |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (11) | Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto. | |
| CAPÍTULO | 2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias | ESTRATEGIA (11) | Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.4.3 Gestionar e implementar programas de apoyo a la ganadería, avicultura, apicultura, piscicultura, acuicultura y horticultura, buscando el debido equipamiento para el desarrollo de estas actividades. | | | |
| ACTIVIDAD | BRINDAR APOYOS A LA GANADERÍA, AVICULTURA, APICULTURA, PISCICULTURA, ACUACULTURA Y HORTICULTURA PARA EL BUEN DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE PROYECTOS PECUARIOS | 102F2P4C1A16 | CALIDAD | DE GESTIÓN | INFORMES DE ACTIVIDADES DE FOMENTO PECUARIO |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|
| IPP = PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | FOMENTAR LA ACTIVIDAD PECUARIA | TRIMESTRAL | DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (11) | Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto. | |
| CAPÍTULO | 2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias | ESTRATEGIA (11) | Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.4.3 Gestionar e implementar programas de apoyo a la ganadería, avicultura, apicultura, piscicultura, acuicultura y horticultura, buscando el debido equipamiento para el desarrollo de estas actividades. | | | |
| ACTIVIDAD | GESTIONAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE CORRALES PARA EL MANEJO DE GANADO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA | 102F2P4C1A17 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE MEJORA A LA ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA PECUARIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IPP = PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - PROYECTOS PECUARIOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA | TRIMESTRAL | DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (11) | Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto. | |
| CAPÍTULO | 2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias | ESTRATEGIA (11) | Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.4.1 Gestionar programas de rehabilitación y construcción de corrales para el manejo de ganado. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|---|---|---|
| INDICE DE PROYECTO GENÉTICO | 102F1P4C1A18 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE MEJORA DE GANADO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IPG = PROYECTOS GENÉTICOS AÑO ACTUAL - PROYECTOS GENÉTICOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | CONTAR CON UNA SERIE DE TÉCNICAS QUE PERMITAN LA MEJORA DE GANADO | TRIMESTRAL | DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO RURAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 102 DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVO (11) | Apoyar y mejorar las actividades ganaderas del Municipio, gestionando proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura, incremento y mejoramiento del hato, así como la transformación de su producto. | |
| CAPÍTULO | 2.4 Fortalecimiento de las actividades pecuarias | ESTRATEGIA (11) | Fortalecer la cadena, mediante gestión de Programas Federales, Estatales y Municipales, capacitando a los ganaderos. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 2.4.2 Implementar técnicas para el mejoramiento genético del ganado. | | | |

ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : 103 DESARROLLO SOCIAL



| FIN | | | | |
|---|---|---|--|---|
| CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO. | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| GASTO PER CAPITA EN DESARROLLO SOCIAL | 103F3 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ANALÍTICO HISTÓRICO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| GPCDS = GASTO EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL / POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO | ALCANZAR UN GASTO PER CAPITA DE \$22.99 | \$22.20 GASTO PER CAPITA EN DESARROLLO SOCIAL | ANUAL | TODAS LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |

| | | | | |
|---|--|------------------------------|--|--|
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad. | | | |
| PROPÓSITO | CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES E INCLUSIÓN TOTAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CON SEGURIDAD ALIMENTARIA | 103F3P1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ESTADÍSTICAS DE INEGI Y CONEVAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ICPSA= ((POBLACION CON SEGURIDAD ALIMENTARIA AÑO ACTUAL -POBLACION CON SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AÑO ANTERIOR) / POBLACION CON SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AÑO ANTERIOR) *100 PPSA= (PERSONAS CON SUFICIENCIA ALIMENTARIA / POBLACIÓN TOTAL) *100 | AUMENTAR UN 14.36% LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA (72.6) | 86.96% | ANUAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIF MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad. | | | |
| COMPONENTE | CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, EDUCACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|---|---|
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN Y COMUNIDADES INDÍGENAS | 103F3P1C1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | REPORTE DE CAPACITACIONES / LISTAS DE ASISTENCIA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPCTEEC= ((POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO + POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE EDUCACIÓN+ POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS) /TOTAL DE POBLACIÓN) * 100 | 0 | CAPACITAR AL 11.49% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS | SEMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 103 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL, LA ALFABETIZACIÓN. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN BILINGÜE, INTERCULTURAL Y ALFABETIZACIÓN | 103F3P1C1A19 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | REPORTES Y LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| PPBPCEEA=((POBLACION BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE EQUIDAD DE GENERO + POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL + POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN) / TOTAL DE POBLACIÓN)*100 | 0 | CAPACITAR AL 11.49% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, EDUCACIÓN, COMUNIDADES INDÍGENAS | TRIMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 103 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO, EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL, LA ALFABETIZACIÓN. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DEL ANALFABETISMO | 103F3P1C1A19 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | ESTADÍSTICAS DE INEGI Y CONEVAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IDA= (PORCENTAJE DE ANALFABETISMO FINAL - PORCENTAJE DE ANALFABETISMO INICIAL) / PORCENTAJE DE ANALFABETISMO INICIAL | LOGRAR DISMINUIR EL ANALFABETISMO EN UN 6.8% DEL PORCENTAJE ACTUAL (91.25) | REDUCIR A 84.45% DE ANALFABETISMO | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 103 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (16) | Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones. | |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| CAPÍTULO | 3.4 Educación de calidad | ESTRATEGIA (16) | Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.4.5 Colaborar con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, en la alfabetización de la población del municipio, buscando implementar en coordinación con el INEA y las Instituciones Educativas, un programa de alfabetización. | | | |
| ACTIVIDAD | PROGRAMAS PARA BENEFICIO DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS BENEFICIADAS POR PROGRAMAS | 103F3P1C1A20 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE DESARROLLO SOCIAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PMJFCIBP=(MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y POBLACION INDIGENAS BENEFICIADA / TOTAL DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y POBLACION INDIGENA)*100 | 0 | BENEFICIAR A 100 MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y POBLACIÓN INDÍGENA | TRIMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / REGIDOR ASUNTOS INDÍGENAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 103 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.2 Gestionar programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo integral de las mujeres ziracuaretirenses, estableciendo una coordinación permanente con las instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, para colaborar en la aplicación de programas y políticas públicas en esta materia. | | | |
| PROPÓSITO | INTEGRACIÓN SOCIAL. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|--|--|
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL | 103F3P2 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPBAIS = (POBLACION BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL / TOTAL DE POBLACIÓN) * 100 | POR DEFINIR | TENER UNA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE UN 28.74% | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIF MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.4 Generar un padrón de beneficiarios de los programas sociales en el municipio, para analizar, focalizar y expandir su cobertura. | | | |
| COMPONENTE | DISMINUCIÓN A LOS ÍNDICES DE LA VIOLENCIA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA | 103F3P2C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | CIFRAS ESTADISTICAS OFICIALES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| DIV=INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERIODO EVALUADO- INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ULTIMO PERIODO MEDIDO/INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ULTIMO PERIODO MEDIDO) | POR DEFINIR | REDUCIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN 0.164 | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (21) | Garantizar a los habitantes de Ziracuaretiro viviendas dignas, en las que cuenten con acceso a los servicios básicos. | |

| | | | | |
|---|---|------------------------------|--|--|
| CAPÍTULO | 3.9 Vivienda digna | ESTRATEGIA (21) | Buscar una mejor coordinación ante las instituciones y entidades relativas a la vivienda de orden estatal y federal, a efecto de generar condiciones para aterrizar y aplicar los programas de mejora a la vivienda. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.17.3 Coordinar con la Dirección de Seguridad Pública una política municipal transversal con el propósito de contar con poblaciones, colonias, y asentamientos más seguros. | | | |
| ACTIVIDAD | BRINDAR APOYO Y FORTALECER A LAS LIGAS MUNICIPALES Y ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE GASTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LIGAS Y ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS | 103F3P2C1A21 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA DIRECCION DE DEPORTE Y ANALITICO DEL GASTO PRESUPUESTARIO CONTRA GASTO EJERCIDO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PGDFLEMD = (GASTO EJERCIDO ENTRE GASTO PROGRAMADO *100) | CUMPLIR EL 100% DE GASTO PROGRAMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIGAS Y ESCUELAS MUNICIPALES | 100% DE GASTO EJERCIDO | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (17) | Involucrar a la población de Ziracuaretiro en la práctica de la actividad física para lograr la detección de nuevos talentos deportivos, y promover la integración social por medio de las actividades recreativas deportivas. | |
| CAPÍTULO | 3.5 Deporte y juventud | ESTRATEGIA (17) | Impulsar la participación de los ziracuaretirenses en las actividades deportivas y recreativas, que promueva la cohesión social y la integración familiar. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.5.9 Brindar apoyo a las ligas municipales, mediante el establecimiento de incentivos, premios, programas y proyectos que fortalezcan su desarrollo deportivo y propicien las condiciones adecuadas para realizar sus actividades. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPULSAR LAS RESIDENCIAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA E INTERCAMBIOS CULTURALES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE RESIDENCIAS E INTERCAMBIOS CULTURALES | 103F3P2C1A21 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA DIRECCION DE CULTURA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| PBRIC= (BENEFICIARIOS DE RESIDENCIAS E INTERCAMBIOS CULTURALES/ POBLACIÓN TOTAL) *100 | ALCANZAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA META PROGRAMADA DE BENEFICIARIOS | 100% DE CUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE CULTURA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (13) | Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural. | |
| CAPÍTULO | 3.1 Identidad y fortalecimiento cultural | ESTRATEGIA (13) | Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.1.5 Impulsar las residencias de formación artística, y el intercambio cultural intermunicipal, estatal, nacional, e internacional, promoviendo la relación y convivencia con la cultura de otros municipios y estados de la República y fortaleciendo el arraigo cultural en nuestro municipio. | | | |
| PROPÓSITO | PREVENCIÓN DE ADICCIONES | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA PREVENCIÓN DE ADICCIONES | 103F3P3 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LA DIRECCION ENCARGA DE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPIPA =(PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / PROGRAMAS PLANEADOS) * 100 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS PROGRAMAS PLANEADOS | 100% DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS | SEMESTRAL | DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (23) | Brindar servicios de salud eficientes, de calidad y de manera oportuna a todos los habitantes del municipio de Ziracuaretiro. | |
| CAPÍTULO | 3.11 Salud pública | ESTRATEGIA (23) | Coadyuvar, en coordinación con las instituciones estatales y federales en materia de salud, en la implementación de programas y acciones que aseguren una cobertura suficiente y adecuada de los servicios de salud en el municipio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.11.7 Impulsar programas de atención y prevención de adicciones. | | | |
| COMPONENTE | ACCIONES EN TEMAS DE SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |

| | | | | |
|--|---|------------------------------|--|---|
| PORCENTAJE DE ACCIONES EN TEMAS DE SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES IMPLEMENTADAS | 103F3P3C1 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LAS DIRECCIONES ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SEXUALIDAD |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PASPAI = (ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMAS) *100 | LOGRAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN ACCIONES PROGRAMADAS | 100% DE CUMPLIMIENTO | SEMESTRAL | DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (23) | Brindar servicios de salud eficientes, de calidad y de manera oportuna a todos los habitantes del municipio de Ziracuaretiro. | |
| CAPÍTULO | 3.11 Salud pública | ESTRATEGIA (23) | Coadyuvar, en coordinación con las instituciones estatales y federales en materia de salud, en la implementación de programas y acciones que aseguren una cobertura suficiente y adecuada de los servicios de salud en el municipio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.11.7 Impulsar programas de atención y prevención de adicciones. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES IMPLEMENTADAS | 103F3P3C1A23 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LAS DIRECCIONES ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SEXUALIDAD |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PASPAI = (ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMAS) *100 | LOGRAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN ACCIONES PROGRAMADAS | 100% DE CUMPLIMIENTO | TRIMESTRAL | DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (23) | Brindar servicios de salud eficientes, de calidad y de manera oportuna a todos los habitantes del municipio de Ziracuaretiro. | |
| CAPÍTULO | 3.11 Salud pública | ESTRATEGIA (23) | Coadyuvar, en coordinación con las instituciones estatales y federales en materia de salud, en la implementación de programas y acciones que aseguren una cobertura suficiente y adecuada de los servicios de salud en el municipio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.11.7 Impulsar programas de atención y prevención de adicciones. | | | |
| PROPÓSITO | EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------------|--|--|
| PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL IMPLEMENTADOS | 103F3P4 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | REPORTES DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS E INFORMES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPESI=(PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL IMPLEMENTADOS / PORGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL PROGRAMADOS) *100 | ESTABLECER EL 100% DE LOS PROGRAMAS PLANEADOS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL | 100% DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.2 Buscar la coordinación permanente con las instituciones del Gobierno del estado y de la administración pública federal, para acceder a los programas de gobierno que puedan aplicarse en el municipio, en la búsqueda del combate al rezago social y a las condiciones de desigualdad. | | | |
| COMPONENTE | DISMINUCIÓN DE REZAGO EN EL DESARROLLO SOCIAL Y AUMENTO EN EL EMPODERAMIENTO SOCIAL. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA | 103F3P4C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | CIFRAS OFICIALES DEL INEGI Y CONEVAL. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| DIRS = (POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA EN EL AÑO ACTUAL / POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR) *100 | 53.78% | DISMINUIR EN 1.05 EL INDICE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (16) | Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones. | |
| CAPÍTULO | 3.4 Educación de calidad | ESTRATEGIA (16) | Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.4.15 Participar y coordinar la implementación de los programas enfocados a elevar el nivel educativo, y aquellos de mejora de infraestructura y equipamiento de las escuelas, que establezca el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR ACCIONES QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO SOCIAL. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SOCIAL | 103F3P4C1A24 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LAS ÁREAS ENCARGADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PAIIDS = (ACCIONES IMPLEMENTADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) *100 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO SOCIAL | POR DEFINIR | TRIMESTRAL | TODAS LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |

| | | | | |
|---|---|------------------------------|---|--|
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR ACCIONES PARA BENEFICIO DE LOS MIGRANTES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS MIGRANTES RESPECTO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y EDUCATIVA | 103F3P4C1A25 | CALIDAD | DE GESTIÓN | ENCUESTAS APLICADAS A LOS MIGRANTES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ISM = (PROMEDIO PONDERADO DE SITUACION ECONOMICA + PROMEDIO PONDERADO DE SITUACION LABORAL+ PROMEDIO PONDERADO DE SITUACION EDUCATIVA)/3 | ALCANZAR UN 6.5 DE INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS MIGRANTES RESPECTO A SU SITUACIÓN | 6.5 | TRIMESTRAL | COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (20) | Atender, informar, orientar y apoyar, así como promover proyectos productivos, fomentando la participación política de los migrantes y el apoyo en trámites administrativos, además de promover el desarrollo municipal aprovechando los apoyos que ofrece la Secretaría del Migrante y lograr con ello la reincorporación de los migrantes a la vida laboral en sus lugares de origen. | |
| CAPÍTULO | 3.8 Protección a nuestros migrantes | ESTRATEGIA (20) | Coadyuvar en el desarrollo integral de los migrantes y sus familias, implementando acciones permanentes que les permitan reintegrarse social y económicamente a su lugar de origen. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.8.3 Brindar asesoría y acompañamiento a los migrantes, en cuanto al ejercicio de sus derechos, y tramites que requieran llevar a cabo (traslado de restos, servicios de apostillamiento de actas, doble nacionalidad, permisos para viajar al extranjero, visados y similares). | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR PROGRAMAS EN CONTRA DE LA POBREZA, LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA VULNERABILIDAD. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|------------------------|--|---------------------------------------|
| ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA | 103F3P4C1A26 | CALIDAD | DE GESTIÓN | CIFRAS OFICIALES DEL INEGI Y CONEVAL. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| $\frac{\text{PPP=PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA} / \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN IDP}-((\text{PORCENTAJE DE POBREZA FINAL}- \text{PORCENTAJE DE POBREZA INICIAL}) / \text{PORCENTAJE DE POBREZA INICIAL}) * 100) * -1}{\text{LOGRAR UN INDICE DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA DE 5.29 RESPECTO AL 2010}}$ | | 71.81 | TRIMESTRAL | COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.1 Coadyuvar en la implementación de programas de combate a la pobreza y a la desigualdad social, enfocándolos de manera prioritaria en población en situación de vulnerabilidad. | | | |
| PROPÓSITO | RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO, TRADICIONES INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, TRADICIONES INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 103F3P5 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| ISRDETP = (PROMEDIO PONDERADO DE RESPETO A DERECHOS HUMANOS + PROMEDIO PONDERADO DE EQUIDAD DE GÉNERO + PROMEDIO PONDERADO DE TRADICIONES INDÍGENAS + PERSONAS CON DISCAPACIDAD) / 4 | ALCANZAR UN 7.0 DE INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ENCUESTADOS | 7.0 DE PROMEDIO DE SATISFACCIÓN | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder. | | | |
| COMPONENTE | INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RESPECTO A SU INCLUSIÓN | 103F3P5C1 | DE GESTIÓN | EFICIENCIA | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS / INFORMES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ISIGV = (PROMEDIO PONDERADO ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN IMPLEMENTADAS + PROMEDIO PONDERADO SATISFACCIÓN CON LA CONDICIÓN DE INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES + PROMEDIO PONERADO DE ACCIONES POR IMPLEMENTARSE)/3 | 0 | ALCANZAR UN 8.0 DE INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS ENCUESTADOS | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (19) | Ser un municipio en el que las personas con alguna discapacidad puedan desarrollarse plenamente, con condiciones que les permitan incorporarse a una vida productiva. | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| CAPÍTULO | 3.7 Inclusión de personas con discapacidad | ESTRATEGIA (19) | Implementar programas de gobierno y políticas públicas enfocadas a la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad que permitan su desarrollo pleno. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.7.6 Buscar establecer convenios con instituciones, asociaciones civiles e iniciativa privada que tengan como objeto social la inclusión y protección de personas con discapacidad, para implementar programas que fortalezcan su desarrollo integral. | | | |
| ACTIVIDAD | FORTALECER LA CULTURA, LAS LENGUAS Y LAS TRADICIONES INDÍGENAS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE PRESERVACIÓN DE LA LENGUA INDÍGENA | 103F3P5C1A27 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ESTADÍSTICAS OFICIALES DEL INEGI Y CONEVAL, Y ESTADÍSTICAS PROPIAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IPLI = (POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN EL AÑO EVALUADO / POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN EL ÚLTIMO PERÍODO MEDIDO) | 0.73 (127 PERSONAS) | TENER UN ÍNDICE EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE HABLE LENGUA INDÍGENA DE 1.18 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / REDIGOR DE ASUNTOS INDÍGENAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (22) | Coadyuvar en el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en el municipio de Ziracuaretiro, respetando en todo momento sus usos y costumbres y fomentando la preservación su cultura. | |
| CAPÍTULO | 3.10 Comunidades indígenas | ESTRATEGIA (22) | Establecer acciones de promoción y preservación de la cultura de las comunidades indígenas, que garanticen su desarrollo integral y el acceso a una vida digna, en armonía, inclusión y reconocimiento. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.10.6 Fomentar la preservación de las lenguas indígenas, buscando fortalecer su identidad, respeto y reconocimiento. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR TALLERES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS RELACIONADOS CON CONCIENTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES | 103F3P5C1A28 | EFICACIA | DE GESTIÓN | LISTAS DE ASISTENCIA Y REPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|--|---|--|---|--|
| PPBACDM = (POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES / POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO)*100 | 0 | BENEFICIAR A 250 MUJERES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN | TRIMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.4 Implementar pláticas, talleres, capacitaciones y seminarios de concientización enfocados a las mujeres del municipio, para fortalecer su conocimiento en cuanto al ejercicio de sus derechos, y los programas a los que pueden acceder. | | | |
| ACTIVIDAD | BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ASESORÍA LEGAL Y PSICOLÓGICA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, PELIGRO O VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | 103F3P5C1A29 | EFICIENCIA | DE GESTIÓN | REPORTES, BITÁCORAS DE ATENCIÓN, INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PAMSV = (MUJERES EN SITUACIÓN CRÍTICA QUE FUERON ATENDIDAS / MUJERES EN SITUACIÓN CRÍTICA QUE ACUDEN A SOLICITAR APOYO)*100 | 0 | BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL 100% DE MUJERES QUE LO SOLICITEN | TRIMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (14) | Lograr que, en el municipio de Ziracuaretiro, las mujeres gocen de pleno respeto a sus derechos, igualdad de oportunidades, y un ambiente propicio para su desarrollo social, económico, profesional y personal. | |

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| CAPÍTULO | 3.2 Desarrollo integral de la mujer | ESTRATEGIA (14) | Fomentar y generar la aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer y el hombre a los beneficios de los programas municipales, estatales y federales, sin distinción o discriminación, impulsando la aplicación de políticas y acciones dirigidas al desarrollo de mujeres y hombres, estableciendo una coordinación permanente entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y rediseño de proyectos y políticas públicas con perspectiva de género. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.2.8 Brindar acompañamiento, asesoría legal y tratamiento psicológico a mujeres que se encuentren en situación de violencia, peligro o violación de sus derechos, canalizándolas a las instancias correspondientes y asegurando el acompañamiento de las autoridades municipales, dentro de su ámbito de competencia. | | | |
| PROPÓSITO | INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ACCIONES DE FOMENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 103F3P5 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | REPORTES, INFORMES Y BITÁCORAS DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PAFISPC = (ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADAS / ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADAS)*100 | 0 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER / DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.8 Coordinar la participación de las organizaciones sociales, grupos y personas en actividades de desarrollo social, integración comunitaria, promoción de valores y demás que contribuyan al desarrollo social municipal, creando e implementando espacios de recreación social que fortalezcan los lazos comunitarios y familiares. | | | |

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL. | | | | |
|--|--|---|--|--|
| COMPONENTE | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL | 103F3P6C1 | DE GESTIÓN | EFICIENCIA | LISTAS DE ASISTENCIA, REGISTROS, BITÁCORAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PMPCEC = (POBLACIÓN QUE UTILIZÓ MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL EN EL PERIODO ACTUAL / POBLACIÓN QUE UTILIZÓ MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL EN EL PERIODO ANTERIOR)*100 | 0 | AUMENTAR EN UN 20% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCOLAR Y CULTURAL | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE CULTURA / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN / DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.3.8 Coordinar la participación de las organizaciones sociales, grupos y personas en actividades de desarrollo social, integración comunitaria, promoción de valores y demás que contribuyan al desarrollo social municipal, creando e implementando espacios de recreación social que fortalezcan los lazos comunitarios y familiares. | | | |
| ACTIVIDAD | INCENTIVAR Y REALIZAR ACTIVIDADES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE COBERTURA DE ACTIVIDADES EN PLANTELES EDUCATIVOS | 103F3P6C1A30 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|---|---|--|---|---------------------------------------|
| PCAPE = (PLANTELES EDUCATIVOS EN LOS QUE SE REALIZARON ACTIVIDADES / TOTAL DE PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO)*100 | 0 | CUBRIR EL 81.39% DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO | TRIMESTRAL | INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (16) | Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones. | |
| CAPÍTULO | 3.4 Educación de calidad | ESTRATEGIA (16) | Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.4.2 Realizar recorridos permanentes en todo el municipio para verificar y detectar las necesidades de las escuelas, con diagnósticos continuos en todas las instituciones educativas en las diferentes localidades y comunidades del municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR ACTIVIDADES CULTURALES PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, ASÍ COMO SU DEBIDA DIFUSIÓN. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS | 103F3P6C1A31 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PACI =((ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL - ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) / ACTIVIDADES CULTURALES IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)*100 | 0 | AUMENTAR EL PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL EN UN 80% CON 9 PROGRAMAS EN 2019 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE CULTURA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (13) | Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural. | |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| CAPÍTULO | 3.1 Identidad y fortalecimiento cultural | ESTRATEGIA (13) | Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.4.2 Realizar recorridos permanentes en todo el municipio para verificar y detectar las necesidades de las escuelas, con diagnósticos continuos en todas las instituciones educativas en las diferentes localidades y comunidades del municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | FORTALECER EL SIPINNA, DETECTANDO Y CANALIZANDO PROBLEMAS QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, REALIZANDO CONFERENCIAS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A SU DESARROLLO INTEGRAL. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE DIAGNÓSTICOS IMPLEMENTADOS | 103F3P6C1A32 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REPORTES DEL SIPINNA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| $PDI = (DIAGNOSTICOS\ IMPLEMENTADOS / DIAGNOSTICOS\ PROGRAMADOS) * 100$ | REALIZAR DOS DIAGNÓSTICOS DE DETECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PROBLEMAS QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | DOS DIAGNÓSTICOS EJECUTADOS EN EL EJERCICIO 2019 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (13) | Garantizar un desarrollo integral sustentable, contribuyendo en la mejora de la educación y los centros educativos en el municipio, y promoviendo la participación ciudadana en el proceso educativo, con pleno respeto a nuestra cultura y tradiciones. | |
| CAPÍTULO | 3.4 Educación de calidad | ESTRATEGIA (13) | Contribuir en la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la coordinación permanente con las instituciones educativas del municipio de Ziracuaretiro, además del Consejo de Participación Social en la Educación, para impulsar el desarrollo educativo de los diferentes niveles. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.4.15 Participar y coordinar la implementación de los programas enfocados a elevar el nivel educativo, y aquellos de mejora de infraestructura y equipamiento de las escuelas, que establezca el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado. | | | |
| PROPÓSITO | EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO, EDUCATIVO, SOCIAL, CIVICO, SALUD Y DEPORTIVO. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|-----------------------|---|--|
| ÍNDICE DE ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO, EDUCATIVO, SOCIAL, CÍVICO, DE SALUD Y DEPORTIVO CREADOS | 103F3P7 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IEFDC = (ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO ARTÍSTICO CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO EDUCATIVO CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO CÍVICO CREADOS + ESPACIOS DE FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO CREADOS) / ESPACIOS EXISTENTES | CREAR AL MENOS UN ESPACIO DE DESARROLLO POR CADA UNO DE LOS RUBROS | 6 ESPACIOS CREADOS | ANUAL | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN / DIRECCIÓN DE CULTURA / DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DEPARTAMENTO DE SALUD / DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (13) | Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural. | |
| CAPÍTULO | 3.1 Identidad y fortalecimiento cultural | ESTRATEGIA (13) | Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.1.1 Colaborar con la gestión pública del ayuntamiento para la formulación y ejecución de políticas públicas, que pongan el acento en la importancia de la cultura en los procesos de desarrollo municipal y que fomenten el acceso inclusivo a la cultura. | | | |
| COMPONENTE | ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS DE OCIO DE LOS NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN EVALUADA EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE OCIO | 103F3P6C1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS APLICADAS A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|--|---|------------------------------|--|---|
| PPEDTO = (POBLACIÓN ENCUESTADA / POBLACIÓN TOTAL)*100 | ENCUESTAR Y EVALUAR AL 5.7% DE LA POBLACIÓN PARA UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA | 5.7% DE ENCUESTAS APLICADAS | SEMESTRAL | DIF MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (15) | Garantizar el desarrollo integral de los ziracuaretirenses, atendiendo y facilitando el acceso a una vida digna, en igualdad de oportunidades y preservando sus derechos humanos, en la búsqueda del abatimiento de la pobreza y el rezago, y logrando condiciones de vida dignas en las que todos puedan desarrollar integralmente sus capacidades. | |
| CAPÍTULO | 3.3 Desarrollo social y combate a la pobreza | ESTRATEGIA (15) | Implementar políticas públicas y acciones eficaces estableciendo vínculos con los órdenes de gobierno y sectores productivos, que fortalezcan el acceso a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, mejorando los índices de desarrollo humano en el municipio en la búsqueda de la igualdad social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.5.19 Gestionar e implementar programas encaminados al desarrollo integral de la juventud. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR LA CREACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DENTRO DEL MUNICIPIO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE IMPLEMENTADOS | 103F3P7C1A33 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INFORMES DE LA DIRECCION DE DEPORTES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PGALC= GIMNASIOS CREADOS / META DE GIMNACIOS A CREARSE) *100 | IMPLEMENTAR 1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO | 1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (17) | Involucrar a la población de Ziracuaretiro en la práctica de la actividad física para lograr la detección de nuevos talentos deportivos, y promover la integración social por medio de las actividades recreativas deportivas. | |
| CAPÍTULO | 3.5 Deporte y juventud | ESTRATEGIA (17) | Impulsar la participación de los ziracuaretirenses en las actividades deportivas y recreativas, que promueva la cohesión social y la integración familiar. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.5.5 Impulsar la creación de gimnasios al aire libre en zonas verdes en el municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, SALUD, CÍVICOS, ESCOLARES Y CULTURALES. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|---|--|
| ÍNDICE DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN | 103F3P7C1A33 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LABORES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IMER = (ESPACIOS MEJORADOS / ESPACIOS EXISTENTES) | 0 | MEJORAR EL 30% DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN / DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE / DIRECCIÓN DE CULTURA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 3 DESARROLLO SOCIAL | OBJETIVO (13) | Fortalecer las tradiciones de Ziracuaretiro entre la ciudadanía, fomentando la integración social por medio del desarrollo cultural. | |
| CAPÍTULO | 3.5 Deporte y juventud | ESTRATEGIA (13) | Promover el fortalecimiento cultural en el municipio, robusteciendo nuestras costumbres y tradiciones, y buscando, por medio de los programas culturales, la participación de los ciudadanos para la integración y cohesión social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 3.1.12 Revalorizar las plazas públicas como espacio social y cultura. | | | |
| ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA : 104 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | | | | |
| PLANEACIÓN Y ORDENACIÓN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL . | | | | |
| FIN | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERADOS | 104F4 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACTAS DE CABILDO, INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |



| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| PMPOTG =(META MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERADOS / MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENACION TERRITORIAL)*100 | 0 | ESTABLECER EL 100% DE MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | ANUAL | DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (24) | Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes. | |
| CAPÍTULO | 4.1 Desarrollo Urbano | ESTRATEGIA (24) | Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.1.1 Elaborar y mantener actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Ziracuaretiro. | | | |
| | 4.1.3 Actualizar el programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. | | | |
| | 4.1.4 Elaborar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades y comunidades que lo requieran. | | | |
| PROPÓSITO | REGLAMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE REGLAMENTACIÓN E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN GENERADOS Y ACTUALIZADOS | 104F4P1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACTAS DE SESIÓN, INFORMACIÓN DEL CELEM Y PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PRIPGA = REGLAMENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN GENERADOS Y ACTUALIZADOS / REGLAMENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NECESARIOS | ELABORAR Y ACTUALIZAR EL 42.85% DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y REGLAMENTOS GENERADOS | 42.85% | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (24) | Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes. | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| CAPÍTULO | 4.1 Desarrollo Urbano | ESTRATEGIA (24) | Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.1.1 Elaborar y mantener actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Ziracuaretiro. | | | |
| | 4.1.3 Actualizar el programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. | | | |
| | 4.1.4 Elaborar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades y comunidades que lo requieran. | | | |
| COMPONENTE | ADECUADO USO DE SUELO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE AUMENTO EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO | 104F4P1C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE LICENCIAS EXPEDIDAS. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PAELUS= (LICENCIAS DE USO DE SUELO EMITIDAS EN EL AÑO ACTUAL / LICENCIAS DE USO DE SUELO EN EL AÑO ANTERIOR) *100 | 0 | AUMENTAR EN UN 200% LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (24) | Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes. | |
| CAPÍTULO | 4.1 Desarrollo Urbano | ESTRATEGIA (24) | Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.1.5 Implementar las estrategias y actividades de planeación y operación urbana necesarias para un debido ordenamiento territorial y urbano en el municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | MODIFICACIÓN TOTAL Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, CENTROS DE POBLACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|---|--|--|
| PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS | 104F4P1C1A36 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ACTAS DE CABILDO, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPDUA = (PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADOS / PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO NECESARIOS) * 100 | 0 | ELABORAR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NECESARIOS | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (24) | Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes. | |
| CAPÍTULO | 4.1 Desarrollo Urbano | ESTRATEGIA (24) | Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.1.1 Elaborar y mantener actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Ziracuaretiro. 4.1.4 Elaborar y mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades y comunidades que lo requieran. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN URBANA NECESARIAS PARA UN DEBIDO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE AUMENTO EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS | 104F4P1C1A37 | EFICACIA | DE GESTIÓN | CONCENTRADO DE TRAMITES EFECTUADOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ÍAIR= (INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL - INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR) /INSPECCIONES REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR | 0 | TENER UN ÍNDICE DE AUMENTO DE 0.32 EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE URBANISMO MUNICIPAL |

| | | | |
|---|---|------------------------|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (24) | Planear, ordenar, regular y mejorar el crecimiento poblacional de los centros de población urbanos y rurales del municipio, así como controlar y administrar la utilización de los usos y destinos del suelo dentro del territorio municipal, respetando los instrumentos normativos, jurídicos y técnicos vigentes. |
| CAPÍTULO | 4.1 Desarrollo Urbano | ESTRATEGIA (24) | Implementar acciones de planeación para ordenar, regular y adecuar los elementos físicos, económicos y sociales para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.1.5 Implementar las estrategias y actividades de planeación y operación urbana necesarias para un debido ordenamiento territorial y urbano en el municipio. | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| PROPÓSITO | REGLAMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA AUTORIDAD CON RESPONSABILIDAD. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|-----------------------|------------------------|---------------------------------------|
| ÍNDICE DE RESPUESTA DEL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL | 104F4P2 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE SOLICITUDES ATENDIDAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ÍRPC = SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS | RESPONDER EL 88.88% DE LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | 88.88% | SEMESTRAL | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL |

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (25) | Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos. | |
| CAPÍTULO | 4.2 Protección Civil | ESTRATEGIA (25) | Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.2.3 Implementar mecanismos para atender de una manera rápida y efectiva el combate de incendios en las áreas forestales del municipio, fortaleciendo y capacitando de manera constante a las brigadas contra incendios. | | | |

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|
| COMPONENTE | ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EFICIENTE, REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES. | | | |
|-------------------|--|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|
|----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| PORCENTAJE DE ELEMENTOS CERTIFICADOS EN TAMP | 104F4P2C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE CERTIFICACIONES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PECT= (ELEMENTOS CERTIFICADOS / TOTAL DE ELEMENTOS) * 100 | 0 | CERTIFICAR AL 100% DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL | SEMESTRAL | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (25) | Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos. | |
| CAPÍTULO | 4.2 Protección Civil | ESTRATEGIA (25) | Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.2.9 Realizar un sistema de comando de incidentes que permita el mejor funcionamiento y desempeño en cualquier situación crítica de accidente, desastre o catástrofe. | | | |
| ACTIVIDAD | ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO PARA CONTAR CON ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE DISMINUCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO | 104F4P2C1A38 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTROS E INFORMES DE PROTECCIÓN CIVIL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IDPAS = (ÍNDICE FINAL DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO - ÍNDICE INICIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO) | 0 | DISMINUIR EN UN 0.3 EL ÍNDICE DE PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTRO | TRIMESTRAL | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (25) | Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos. | |
| CAPÍTULO | 4.2 Protección Civil | ESTRATEGIA (25) | Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.2.1 Actualizar e implementar el Atlas de Riesgo del municipio para contar con estrategias efectivas de prevención y una gestión integral de riesgos. | | | |

| ACTIVIDAD | | ESTABLECER ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES Y CENTROS DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO. | | |
|---|--|---|---|---|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES | 104F4P2C1A39 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IPCMAADN= ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES IMPLEMENTADAS / META DE ACCIONES DE ATENCIONES NATURALES) | 0 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN EN DESASTRES NATURALES META DE LA UPC | TRIMESTRAL | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (25) | Responder a los resultados que se deben lograr en materia de Protección Civil como fortalecer los enfoques preventivos transversales impulsando la gestión integral de riesgos. | |
| CAPÍTULO | 4.2 Protección Civil | ESTRATEGIA (25) | Realizar el conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo, como difundir la cultura de la prevención en los sectores público, privado y social. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.2.5 Establecer coordinación con las instancias de gobierno, voluntariado, asistencia social, organizaciones de la sociedad civil y la población en general, para ejecutar acciones de atención en desastres naturales. | | | |
| PROPÓSITO | | REGLAMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN, INTERDIFUSIÓN CULTURAL, ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA. | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE REGLAMENTOS ELABORADOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE | 104F4P3 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACTAS DE CABILDO CON LAS APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IRERMA = (REGLAMENTOS ELABORADOS Y APROBADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL- REGLAMENTOS ELABORADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR) | AUMENTAR EL ÍNDICE DE REGLAMENTOS APROBADOS EN MEDIO AMBIENTE EN UN 100% | 1 | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE |

| | | | |
|---|---|------------------------|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (26) | Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía. |
| CAPÍTULO | 4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente | ESTRATEGIA (26) | Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.3.14 Coordinar e implementar acciones encaminadas a la mitigación de la contaminación sonora. | | |

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|
| COMPONENTE | CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. | | | |
|-------------------|--|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------------------|-------------------------------|--|
| PORCENTAJE DE COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL | 104F4P3C1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | REGISTROS DE PARTICIPACIÓN DE LAS CAMPAÑAS MEDIO AMBIENTALES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCCA = (NUMERO DE PERSONAS PARTICIPES DE CAMPAÑAS MEDIO AMBIENTALES / TOTAL DE POBLACION)*100 | CONCIENTIZAR AL 14.99% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES | 14.99% DE LA POBLACIÓN CONCIENTIZADA | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE |

| | | | | |
|---|---|------------------------|--|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (26) | Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía. | |
| CAPÍTULO | 4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente | ESTRATEGIA (26) | Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.3.8 Organizar campañas de Limpieza | | | |

| | | | | |
|------------------|--|--|--|--|
| ACTIVIDAD | REALIZAR REFORESTACIONES EN CONJUNTO CON LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE MANERA PERMANENTE. | | | |
|------------------|--|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------|---|
| PORCENTAJE DE AUMENTO EN SUPERFICIE REFORESTADA | 104F4P3C1A40 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTROS Y CONTROL DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN. |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|---|--|---|--|---|
| IASR= SUPERFICIE FINAL REFORESTADA- SUPERFICIE INICIAL REFORESTADA) / SUPERFICIE INICIAL REFORESTADA)*100 | 0 | AUMENTAR EN UN 20% LA SUPERFICIE REFORESTADA EN EL MUNICIPIO | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (26) | Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía. | |
| CAPÍTULO | 4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente | ESTRATEGIA (26) | Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.3.1 Realizar de forma permanente, de acuerdo con los requerimientos técnicos, reforestaciones en el Municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | ESTABLECER INSTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE MANANTIALES, VIVEROS FORESTALES Y MUNICIPALES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE CREACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS | 104F4P3C1A41 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTROS Y CONTROL DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ICZP = ZONAS PROTEGIDAS CREADAS / RESERVAS NATURALES DICTAMINADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | AUMENTAR EN UN 20% LA SUPERFICIE REFORESTADA EN EL MUNICIPIO | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | OBJETIVO (26) | Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos a la ciudadanía. | |
| CAPÍTULO | 4.3 Preservación y cuidado del Medio Ambiente | ESTRATEGIA (26) | Facilitar y coordinar cursos de capacitación enfocados a la preservación y cuidado del Medio Ambiente. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 4.3.1 Realizar de forma permanente, de acuerdo con los requerimientos técnicos, reforestaciones en el Municipio. | | | |
| ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA : 105 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | | | | |



| PROPÓSITO | | | | |
|--|---|--|--|---|
| ADECUADA COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TRÁNSITO Y VIALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA. | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ATENCIÓN ADECUADA DEL TITULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA | 105F5P1 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS A LA CIUDADANÍA CON BASE EN LA ATENCIÓN PÚBLICA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCSA = (PERSONAS ATENDIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR / PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS EN EL EJERCICIO ACTUAL)*100 | 0 | INCREMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS | ANUAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (27) | Cubrir las necesidades de la población en todas las localidades del municipio de Ziracuaretiro, brindando servicios públicos de calidad. | |
| CAPÍTULO | 5.1 Servicios públicos municipales | ESTRATEGIA (27) | Otorgar de manera eficiente los servicios públicos a la ciudadanía, procurando brindarles condiciones para mejorar su calidad de vida. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.1.4 Iniciar procesos de calidad en los servicios, implementando mecanismos de evaluación de resultados por medio de la opinión pública. | | | |
| COMPONENTE | | | | |
| CIUDADANÍA SATISFECHA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS. | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE CIUDADANÍA SATISFECHA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS | 105F5P1C1 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| PCSLSP = (TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS EVALUADAS DE FORMA POSITIVA / ENCUESTAS APLICADAS A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS)*100 | INCREMENTAR EN UN 20% LA SATISFACCIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES | 20% DE INCREMENTO EN LA SATISFACCIÓN CIUDADANA | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (27) | Cubrir las necesidades de la población en todas las localidades del municipio de Ziracuaretiro, brindando servicios públicos de calidad. | |
| CAPÍTULO | 5.1 Servicios públicos municipales | ESTRATEGIA (27) | Otorgar de manera eficiente los servicios públicos a la ciudadanía, procurando brindarles condiciones para mejorar su calidad de vida. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.1.4 Iniciar procesos de calidad en los servicios, implementando mecanismos de evaluación de resultados por medio de la opinión pública. | | | |
| ACTIVIDAD | DIFUNDIR Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MEDIANTE LA OPINION PUBLICA EN LOCALES COMERCIALES, MEDIOS DE TRANSPORTE Y REDES DE COBRANZA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| NÚMERO DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFUNDIDOS A LA SOCIEDAD | 105F5P1C1A42 | EFICACIA | DE GESTIÓN | PUBLICACIONES Y DIFUSIONES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| NSPDS = TOTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFUNDIDOS A LA SOCIEDAD - SERVICIOS PÚBLICOS DIFUNDIDOS A LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | INCREMENTAR LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFRECE EL AYTO | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (27) | Cubrir las necesidades de la población en todas las localidades del municipio de Ziracuaretiro, brindando servicios públicos de calidad. | |
| CAPÍTULO | 5.1 Servicios públicos municipales | ESTRATEGIA (27) | Otorgar de manera eficiente los servicios públicos a la ciudadanía, procurando brindarles condiciones para mejorar su calidad de vida. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.1.3 Establecer campañas de difusión a través de folletos, red de recursos y herramientas electrónicas sobre competencias e información de los servicios municipales en los locales comerciales, medios de transporte y red de cobranza. | | | |
| PROPÓSITO | IMAGEN EN PARQUES Y JARDINES ADECUADA . | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|--|--|
| PORCENTAJE DE PARQUES Y JARDINES EN BUEN ESTADO | 105F5P3 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTROS DE PARTICIPACIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PPJBE = (TOTAL DE PARQUES Y JARDINES REPARADOS / TOTAL DE PARQUES Y JARDINES EXISTENTES)*100 | 0 | INCREMENTAR EN 5 ESPACIOS QUE AUMENTEN EL CUIDADO Y BUEN ESTADO DE LOS PARQUES Y JARDINES | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (29) | Dar una mejor imagen y uso de las áreas verdes en cada una de las comunidades del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 5.3 Parques y jardines | ESTRATEGIA (29) | Crear conciencia en la ciudadanía sobre el mantenimiento de áreas verdes a través de programas y colocación de señalamientos para mantener estos espacios siempre limpios. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.3.1 Remodelar las plazas públicas del municipio, implementando mejoras constantes para contar con espacios adecuados para la recreación y mejorar la imagen urbana. | | | |
| COMPONENTE | CULTURA Y CUIDADO EN PARQUES Y JARDINES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| CULTURA Y CUIDADO EN PARQUES Y JARDINES | 105F5P3C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTROS DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DE ÁREAS VERDES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCPCAV = (TOTAL DE CIUDADANOS PARTICIPANDO EN EL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES / TOTAL DE CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN EL CUIDADO DE ÁREAS VERDES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) | 0 | INCREMENTAR EN UN 10% EL NIVEL DE CULTURA DE CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (29) | Dar una mejor imagen y uso de las áreas verdes en cada una de las comunidades del Municipio. | |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| CAPÍTULO | 5.3 Parques y jardines | ESTRATEGIA (29) | Crear conciencia en la ciudadanía sobre el mantenimiento de áreas verdes a través de programas y colocación de señalamientos para mantener estos espacios siempre limpios. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.3.3 Implementar programas de concientización sobre la conservación de las áreas verdes y colocar señalamientos de manera estratégica sobre los cuidados que se deben tener en áreas determinadas. | | | |
| ACTIVIDAD | REMODELAR PLAZAS PÚBLICAS CON ESPACIOS VERDES, CONTENEDORES DE BASURA Y SEÑALAMIENTOS DEL CUIDADO DE LAS ÁREAS PARA MEJORAMIENTO CONSTANTE DE LA IMAGEN URBANA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE COBERTURA DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS | 105F5P3C1A46 | EFICACIA | DE GESTIÓN | PROGRAMA DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCREP = (ESPACIOS REMODELADOS Y ACONDICIONADOS EN EL EJERCICIO / TOTAL DE PLAZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO)*100 | 0 | INCREMENTAR LA COBERTURA DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (29) | Dar una mejor imagen y uso de las áreas verdes en cada una de las comunidades del Municipio. | |
| CAPÍTULO | 5.3 Parques y jardines | ESTRATEGIA (29) | Crear conciencia en la ciudadanía sobre el mantenimiento de áreas verdes a través de programas y colocación de señalamientos para mantener estos espacios siempre limpios. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.3.1 Remodelar las plazas públicas del municipio, implementando mejoras constantes para contar con espacios adecuados para la recreación y mejorar la imagen urbana. | | | |
| PROPÓSITO | UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA SUFICIENTES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE AUMENTO EN UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA | 105F5P3 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | SOLICITUD DE ACCESO AL REGISTRO PATRIMONIAL DE SINDICATURA |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|---|---|---|--|--|
| IAURB = TOTAL DE UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA DEL EJERCICIO - UNIDADES RECOLECTORAS DE BASURA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | AUMENTAR EN UN 22.22% LAS UNIDADES RECOLECTORAS | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (29) | Tener un mejor control en la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos. | |
| CAPÍTULO | 5.4 Manejo y recolección de basura | ESTRATEGIA (29) | Implementar nuevas rutas de los camiones recolectores para llegar a cada rincón donde haya basura y cubrir en su totalidad las necesidades de la ciudadanía en la disposición final de la misma. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.4.1 Modernizar y mantener en adecuado funcionamiento el sistema de recolección de basura del municipio. | | | |
| COMPONENTE | SERVICIO EFICIENTE EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA | 105F5P4C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PSSRB = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS A LA CIUDADANÍA)*100 | 0 | OBTENER UN 70% DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (29) | Tener un mejor control en la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos. | |
| CAPÍTULO | 5.4 Manejo y recolección de basura | ESTRATEGIA (29) | Implementar nuevas rutas de los camiones recolectores para llegar a cada rincón donde haya basura y cubrir en su totalidad las necesidades de la ciudadanía en la disposición final de la misma. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.4.1 Modernizar y mantener en adecuado funcionamiento el sistema de recolección de basura del municipio. | | | |

| ACTIVIDAD | ESTABLECER PROGRAMAS PARA MODERNIZAR, MANTENER Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL CITIRS. | | | |
|---|--|---|--|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN CITIRS | 105F5P4C1A47 | EFICACIA | DE GESTIÓN | INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PAIC = (NÚMERO TOTAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL CITIRS EN EL EJERCICIO / NÚMERO TOTAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL CITIRS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)*100 | 0 | CUMPLIR EL 100% DE LA META DE ACCIONES PROGRAMADAS EN EL CITIRS | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (29) | Tener un mejor control en la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos. | |
| CAPÍTULO | 5.4 Manejo y recolección de basura | ESTRATEGIA (29) | Implementar nuevas rutas de los camiones recolectores para llegar a cada rincón donde haya basura y cubrir en su totalidad las necesidades de la ciudadanía en la disposición final de la misma. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.4.4 Fortalecer el adecuado funcionamiento del Centro Intermunicipal de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos "CITIRS", implementando un manual de procedimientos interno. | | | |

| PROPÓSITO | EXISTENCIA DE ESPACIOS EN PANTEONES Y BUEN MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS. | | | |
|--|---|-----------------------|---|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE ESPACIOS DISPONIBLES EN PANTEONES | 105F5P5 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IEDP = TOTAL DE ESPACIOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO - ESPACIOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | HABILITAR ESPACIOS | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (31) | Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones, teniendo personal capacitado para atender las labores de limpieza que ahí se requieran. | |

| | | | |
|------------------------|--|------------------------|---|
| CAPÍTULO | 5.5 Panteones | ESTRATEGIA (31) | Establecer un calendario de actividades para el mantenimiento de los panteones, indicando los tiempos de limpieza por etapas. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.5.1 Mantener en buen estado, limpios y en óptimas condiciones los panteones municipales. | | |

| | | | | |
|-------------------|---|--|--|--|
| COMPONENTE | SERVICIO EFICIENTE DE PANTEONES. | | | |
|-------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--------------------------|---|-------------------------------|--|
| PORCENTAJE DE CIUDADANOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE PANTEONES | 105F5P5C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCSSP = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS A CIUDADANOS QUE REQUIRIERON EL SERVICIO DE PANTEONES)*100 | 0 | CIUDADANOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE PANTEON | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |

| | | | | |
|---|--|----------------------|---|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (31) | Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones, teniendo personal capacitado para atender las labores de limpieza que ahí se requieran. | |
|---|--|----------------------|---|--|

| | | | |
|------------------------|--|------------------------|---|
| CAPÍTULO | 5.5 Panteones | ESTRATEGIA (31) | Establecer un calendario de actividades para el mantenimiento de los panteones, indicando los tiempos de limpieza por etapas. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.5.1 Mantener en buen estado, limpios y en óptimas condiciones los panteones municipales. | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| ACTIVIDAD | MANTENER EN ESTADO LIMPIO, REHABILITADO Y ÓPTIMAS CONDICIONES LOS PANTEONES MUNICIPALES. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|--|
| PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PANTEÓN | 105F5P5C1A9 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| PSCP = (ENCUESTAS SATISFACTORIAS APLICADAS A CIUDADANOS SOBRE CONDICIONES DEL PANTEÓN / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS)*100 | 0 | MANTENER EL ESTADO LIMPIO Y REHABILITADO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES | TRIMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (31) | Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones, teniendo personal capacitado para atender las labores de limpieza que ahí se requieran. | |
| CAPÍTULO | 5.5 Panteones | ESTRATEGIA (31) | Establecer un calendario de actividades para el mantenimiento de los panteones, indicando los tiempos de limpieza por etapas. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.5.1 Mantener en buen estado, limpios y en óptimas condiciones los panteones municipales. | | | |
| PROPÓSITO | MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO ADECUADO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO | 105F5P6 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PSMAP = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS)*100 | 0 | INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL ALUMBRADO PÚBLICO | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (32) | Mantener en buen estado el 100% de las lámparas con las que cuenta el Municipio, así como implementar nuevos focos en los lugares transitados que no cuentan con este servicio. | |
| CAPÍTULO | 5.6 Alumbrado Público | ESTRATEGIA (32) | Hacer una relación del número de lámparas con las que cuenta el Municipio para hacer su debido mantenimiento y hacer un análisis de las necesidades de cada comunidad respecto al alumbrado público para abastecer las calles de mayor importancia. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.6.3 Mantener en buen estado las lámparas del municipio, reemplazando de manera oportuna aquellas que se dañen por el desgaste natural del uso. | | | |
| COMPONENTE | DISMINUCIÓN EN LOS ÍNDICES DELICTIVOS. | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---|--|--|
| PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO | 105F5P6C1 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | REVISIÓN DE ESTADISTICA OFICIAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PDIDM = (ÍNDICE DELICTIVO REGISTRADO EN EL EJERCICIO / ÍNDICE DELICTIVO REGISTRADO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)*100 | 0 | DISMINUIR EN UN 10% EL ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (34) | Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público. | |
| CAPÍTULO | 5.8 Seguridad Pública Municipal | ESTRATEGIA (34) | Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio. | | | |
| ACTIVIDAD | ESTABLECER UN SISTEMA DE AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO REEMPLAZANDO LAMPARAS TRADICIONALES POR LED Y DISMINUIR EL GASTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE EFICIENCIA Y REDUCCIÓN DE GASTO ENERGÉTICO | 105F5P6C1A50 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ANALÍTICO HISTÓRICO DEL GASTO POR PARTIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PERGE = (TOTAL DEL GASTO EFECTIVAMENTE PAGADO DEL EJERCICIO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO / TOTAL DEL GASTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EJERCICIO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)*100 | 0 | DISMINUIR EL GASTO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | TRIMESTRAL | TESORERÍA MUNICIPAL / DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (32) | Mantener en buen estado el 100% de las lámparas con las que cuenta el Municipio, así como implementar nuevos focos en los lugares transitados que no cuentan con este servicio. |
| CAPÍTULO | 5.6 Alumbrado Público | ESTRATEGIA (32) | Hacer una relación del número de lámparas con las que cuenta el Municipio para hacer su debido mantenimiento y hacer un análisis de las necesidades de cada comunidad respecto al alumbrado público para abastecer las calles de mayor importancia. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.6.2 Implementar un programa municipal para reemplazar las lámparas tradicionales por lámparas LED. | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| PROPÓSITO | EQUIPAMIENTO NECESARIO EN EL RASTRO MUNICIPAL. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--------------------------|--|-------------------------------|--|
| INDICE DE AUMENTO DE EQUIPO EN EL RASTRO | 105F5P7 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACCESO AL REGISTRO EN PATRIMONIO MUNICIPAL |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IAEA = TOTAL DE AUMENTO DE EQUIPO DE RASTRO IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO - EQUIPO REGISTRADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR | 0 | AUMENTAR EL EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL CON UN ÍNDICE DE 0 | SEMESTRAL | DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES |

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (33) | Hacer uso adecuado del Rastro Municipal y elaborar un proyecto para rehabilitarlo para hacer mayor difusión de los servicios con los que se cuenta. |
| CAPÍTULO | 5.7 Rastro Municipal | ESTRATEGIA (33) | Realizar reportes semanales específicos sobre las actividades que se realizan, mantenimiento de instalaciones y control de usuarios que requieren del servicio. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.7.1 Gestionar recursos para la modernización del rastro municipal. | | |

| | | | | |
|-------------------|---|--|--|--|
| COMPONENTE | SANIDAD EN LOS SERVICIOS DEL RASTRO. | | | |
|-------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--------------------------|------------------------------|--------------------------|--|
| INDICE SANITARIO DE SERVICIO DE RASTRO | 105F5P7C1 | EFICACIA | DE GESTIÓN | ENCUESTAS DE CALIDAD Y SANIDAD APLICADAS |

| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
|--|--|--|--|--|
| PISSR = (TOTAL DE ENCUESTAS DE CONTROL DE CALIDAD Y SANIDAD DEL RASTRO EN EL EJERCICIO / TOTAL DE ENCUESTAS PROGRAMADAS)*100 | 0 | APLICAR EL 100% DE LAS ENCUESTAS SANITARIAS PROGRAMADAS | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (33) | Hacer uso adecuado del Rastro Municipal y elaborar un proyecto para rehabilitarlo para hacer mayor difusión de los servicios con los que se cuenta. | |
| CAPÍTULO | 5.7 Rastro Municipal | ESTRATEGIA (33) | Realizar reportes semanales específicos sobre las actividades que se realizan, mantenimiento de instalaciones y control de usuarios que requieren del servicio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.7.2 Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias que se establecen en cuanto al control de calidad y sanidad. | | | |
| ACTIVIDAD | VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PARA EL BUEN CONTROL DE CALIDAD Y SANIDAD. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA DISMINUCIÓN DE INDICES DELICTIVOS | 105F5P7C1A51 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REVISIÓN DE INFORMES Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA UR |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PESSR = (TOTAL DE ENCUESTAS DE CONTROL DE CALIDAD Y SANIDAD EN RASTRO / TOTAL DE ENCUESTAS PROGRAMADAS)*100 | 0 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PLANEADOS EN EL EJERCICIO | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (34) | Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público. | |
| CAPÍTULO | 5.8 Seguridad Pública Municipal | ESTRATEGIA (34) | Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio. | |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio. | | | |
| PROPÓSITO | EQUIPAMIENTO NECESARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| ÍNDICE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 105F5P8 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE LAS ADQUISICIONES EN SEGURIDAD PÚBLICA |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| AESG = TOTAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL EJERCICIO - TOTAL DE EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA | ANUAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (34) | Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público. | |
| CAPÍTULO | 5.8 Seguridad Pública Municipal | ESTRATEGIA (34) | Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio. | | | |
| COMPONENTE | ORDEN Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE DE ORDEN Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO | 105F5P8C1 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ESTADÍSTICAS Y DATOS OFICIALES |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IOPSM = INDICE DE ORDEN Y PAZ SOCIAL DEL EJERCICIO ACTUAL - INDICE DE ORDEN Y PAZ SOCIAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE ORDEN Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO | SEMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (34) | Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público. | | |
| CAPÍTULO | 5.8 Seguridad Pública Municipal | ESTRATEGIA (34) | Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio. | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.8.1 Contribuir en la mejora de la seguridad pública, coordinando la instauración, revisión y monitoreo de mecanismos de seguridad propicios para abonar a la disminución de los índices de inseguridad en el municipio. | | | | |
| ACTIVIDAD | REVISAR, COORDINAR Y MONITOREAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA DISMINUCIÓN DE ÍNDICES DELICTIVOS. | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
| INDICE DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA DISMINUCIÓN DE INDICES DELICTIVOS | 105F5P8C1A52 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REVISIÓN DE LOS MANUALES DE INFORMES DE LA UR | |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES | |
| IMSDID = MECANISMOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO ACTUAL - MECANISMOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD PLANEADOS EN EL EJERCICIO | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA | |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (34) | Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público. | | |
| CAPÍTULO | 5.8 Seguridad Pública Municipal | ESTRATEGIA (34) | Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio. | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.8.2 Establecer una permanente coordinación interinstitucional con las autoridades encargadas de proporcionar seguridad pública, para establecer acciones conjuntas en beneficio de los habitantes del municipio. | | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA CIUDADANA. | | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|---|---|---------------------------------------|
| INDICE DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA CIUDADANA | 105F5P8C1A53 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE CAMPAÑAS REALIZADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ICPDVC = TOTAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL EJERCICIO ACTUAL - TOTAL DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (34) | Preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio, garantizando la paz social y el orden público. | |
| CAPÍTULO | 5.8 Seguridad Pública Municipal | ESTRATEGIA (34) | Buscar la coordinación y el equipamiento adecuado de los cuerpos de seguridad pública municipal para proporcionar seguridad a los ciudadanos de nuestro municipio. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.8.3 Implementar campañas de prevención del delito, fomentando la participación ciudadana e incentivando programas de vigilancia ciudadana. | | | |
| PROPÓSITO | EQUIPAMIENTO NECESARIO Y REGLAMENTACIÓN EN TRÁNSITO MUNICIPAL. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| INDICE EN EQUIPAMIENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL | 105F5P9 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| IETM = TOTAL DE EQUIPAMIENTO APLICADO EN EL EJERCICIO ACTUAL - TOTAL DE EQUIPAMIENTO APLICADO EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | EQUIPAMIENTO NECESARIO Y REGLAMENTACIÓN EN TRÁNSITO MUNICIPAL | ANUAL | DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (35) | Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas. | |

| | | | | |
|--|---|------------------------------|---|--|
| CAPÍTULO | 5.9 Tránsito y vialidad | ESTRATEGIA (35) | Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.9.3 Garantizar la seguridad de los elementos de tránsito en el desempeño de sus funciones. | | | |
| COMPONENTE | VIALIDADES SEGURAS | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO | 105F5P9C1 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ENCUESTAS APLICADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| $PESVM = (TOTAL DE ENCUESTAS SATISFACTORIAS EN VIALIDADES SEGURAS / TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS) * 100$ | 0 | VIALIDADES SEGURAS | SEMESTRAL | DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (35) | Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas. | |
| CAPÍTULO | 5.9 Tránsito y vialidad | ESTRATEGIA (35) | Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.9.1 Aplicar el reglamento de tránsito de manera imparcial e íntegra, apegado en todo momento a la legalidad y al profesionalismo. | | | |
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE NORMAS VÍALES Y REGLAMENTOS APEGADOS A LA LEGALIDAD Y PROFESIONALISMO. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL | 105F5P9C1A54 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO DE CAMPAÑAS REALIZADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |

| | | | | |
|--|---|--|---|--------------------------------|
| PCDTM = (TOTAL DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS DE TRÁNSITO EN EL EJERCICIO ACTUAL / TOTAL DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS)*100 | 0 | INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN EN TRÁNSITO MUNICIPAL | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (35) | Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas. | |
| CAPÍTULO | 5.9 Tránsito y vialidad | ESTRATEGIA (35) | Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.9.2 Implementar campañas de difusión de las normas viales, dirigidas a la ciudadanía, focalizando a grupos poblacionales específicos. | | | |

| | | | | |
|------------------|--|--|--|--|
| ACTIVIDAD | IMPLEMENTAR SEÑALIZACIÓN E INICIATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL DEL MUNICIPIO. | | | |
|------------------|--|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| INDICE DE SEÑALIZACIONES VIALES EN EL MUNICIPIO | 105F5P9C1A55 | EFICACIA | DE GESTIÓN | REGISTRO FOTOGRÁFICO / INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UR |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| ISVM = TOTAL DE SEÑALIZACIONES VIALES REALIZADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL - TOTAL DE SEÑALIZACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | 0 | IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS SEÑALIZACIONES | TRIMESTRAL | DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (35) | Controlar, dirigir y regular el tránsito, la vialidad y la movilidad al interior del municipio, garantizando la seguridad vial y de los transeúntes, y disminuyendo el índice de accidentes al contar con vialidades seguras y ordenadas. | |
| CAPÍTULO | 5.9 Tránsito y vialidad | ESTRATEGIA (35) | Prestar un servicio eficiente en materia de tránsito y vialidades, haciendo cumplir de forma irrestricta las normas establecidas en la materia, logrando un flujo seguro. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.9.5 Implementar un proyecto de señalización vial en el municipio. | | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| PROPÓSITO | ADECUADA PLANEACIÓN EN LAS OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|--|
| PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL | 105F5P10 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | INFORME DE AVANCES DE LAS OBRAS EJECUTADAS |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| POEEA = (TOTAL DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO / TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS)*100 | 0 | INCREMENTAR EL NÚMERO DE OBRAS QUE IMPACTEN EN EL DESARROLLO SOCIAL | ANUAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. | |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.1 Realizar las obras públicas en el municipio atendiendo de manera prioritaria las zonas más desprotegidas, en situación de rezago social y pobreza extrema. | | | |
| ACTIVIDAD | PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE | 105F5P10C1A56 | EFICACIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCIAP = (REDES DE AGUA POTABLE REALIZADAS EN EL 2019 / REDES DE AGUA POTABLE REALIZADAS EN EL 2018)*100 | 0 | 4 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |

| | | | | | |
|---|---|------------------------------|---|--|--|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. | | |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.3 Solucionar aspectos de saneamiento y mejora de la infraestructura municipal. | | | | |
| ACTIVIDAD | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJES Y LETRINAS. | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
| PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL | 105F5P10C1A58 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO | |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES | |
| PCIDAR = (REDES DE DRENAJE REALIZADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL / REDES PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO)*100 | 0 | 11 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. | | |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.3 Solucionar aspectos de saneamiento y mejora de la infraestructura municipal. | | | | |
| ACTIVIDAD | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN. | | | | |

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|------------------------|---|---------------------------------------|
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN VIALIDADES URBANAS | 105F5P10C1A60 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCVU = (VIALIDADES URBANAS REALIZADAS / VIALIDADES URBANAS PROGRAMADAS)*100 | 0 | 2 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. | |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.8 Gestionar e impulsar la construcción de techumbres metálicas, andadores, canchas, cercado o bardas perimetrales, y proyectos que generen mejores condiciones de vida para la población. | | | |
| ACTIVIDAD | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES. | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GENERACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 105F5P10C1A62 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCGEE = (AMPLIACIONES DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA REALIZADAS EN 2019/ AMPLIACIONES DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADAS EN 2018) *100 | 0 | 3 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.9 Gestionar recursos federales y estatales para fortalecer las acciones de mejoramiento y ampliación de servicios básicos de infraestructura en el municipio. | | |

| | | | | |
|------------------|--|--|--|--|
| ACTIVIDAD | CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAMINOS, BRECHAS Y CARRETERAS. | | | |
|------------------|--|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|--|
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS | 105F5P10C1A63 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCRCs = (CAMINOS SACA COSECHAS REHABILITADOS EN 2019 / CAMINOS SACA COSECHAS PROGRAMADOS EN 2019)*100 | 0 | 1 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.6 Mantener en buen estado los espacios públicos, los caminos rurales, las calles y plazas públicas, e implementar un programa permanente de diagnóstico y mantenimiento de calles. | | |

| | | | | |
|------------------|---|--|--|--|
| ACTIVIDAD | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA. | | | |
|------------------|---|--|--|--|

| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|------------------------|---|---------------------------------------|
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN | 105F5P10C1A66 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCIEI = (ESCUELAS MEJORADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL / ESCUELAS PROGRAMADAS)*100 | 0 | 4 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. | |
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. | |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.1 Realizar las obras públicas en el municipio atendiendo de manera prioritaria las zonas más desprotegidas, en situación de rezago social y pobreza extrema. | | | |

| ACTIVIDAD | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. | | | |
|---|--|-----------------------|---|---------------------------------------|
| NOMBRE DEL INDICADOR | NIVEL DE OBJETIVO | DIMENSIÓN QUE ATIENDE | TIPO DE INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA PROYECTOS PARA VIVIENDA | 105F5P10C1A68 | EFICIENCIA | ESTRATÉGICO | ACTA DE ENTREGA / EXPEDIENTE TÉCNICO |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | LÍNEA BASE | META ANUAL PROGRAMADA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES |
| PCPV = (VIVIENDAS MEJORADAS / VIVIENDAS PROGRAMADAS) *100 | 0 | 2 | TRIMESTRAL | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | EJE 5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA | OBJETIVO (36) | Contribuir en la coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal para brindar atención oportuna en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, en los renglones de vivienda, educación, salud y servicios básicos de infraestructura. | |

| | | | |
|------------------------|---|------------------------|---|
| CAPÍTULO | 5.10 Obras públicas | ESTRATEGIA (36) | A través de las valoraciones de las obras, en coordinación con la Dirección de Planeación, ejecutar los diferentes proyectos, ejerciendo los recursos con la participación de la ciudadanía y dando prioridad a los grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, jerarquizando las obras según sus necesidades. |
| LÍNEA DE ACCIÓN | 5.10.1 Realizar las obras públicas en el municipio atendiendo de manera prioritaria las zonas más desprotegidas, en situación de rezago social y pobreza extrema. | | |